

Resolución de la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente para el curso académico 2009-2010

Con esta convocatoria, la Universidad de Granada pretende, fundamentalmente estimular el desarrollo de técnicas y estrategias docentes innovadoras que favorezcan una enseñanza basada en la participación activa del estudiante universitario, mejorar las metodologías docentes e impulsar la creación y consolidación de equipos docentes y el uso de las TIC. Se pretende también la coordinación con otros programas de docencia para intentar conseguir el aprovechamiento y la rentabilización de recursos, así como avanzar hacia la coordinación de propuestas que mejoren la docencia, en centros, titulaciones y departamentos.

1. PROYECTOS SOLICITADOS

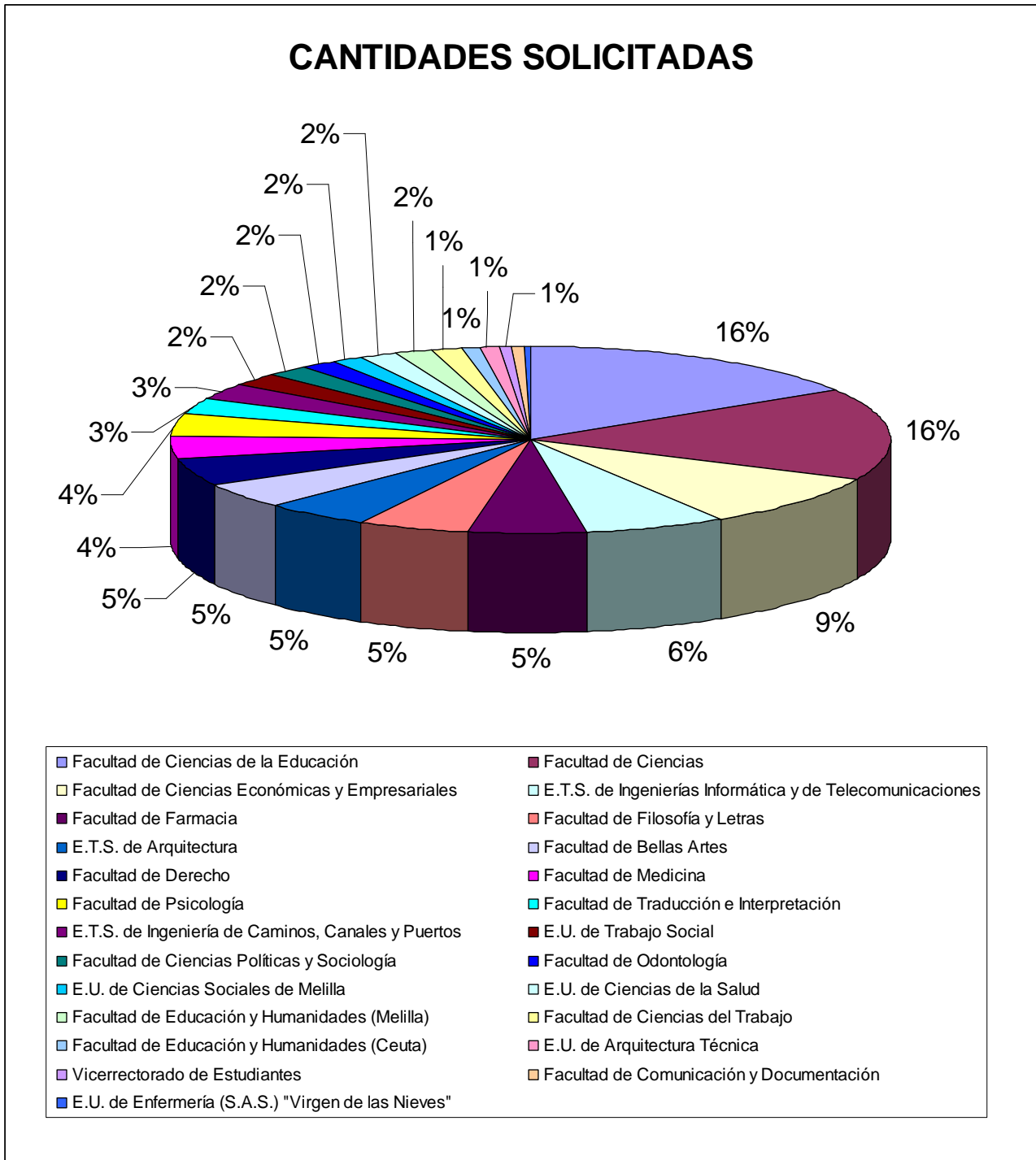
1.1. Cantidades

Nº de proyectos solicitados: 244
Áreas solicitantes: 92
Centros solicitantes: 25
Cantidad total solicitada: 1.784.940 €

1.2. Distribución de las cantidades solicitadas por Centros

CENTRO	TOTAL
E.T.S. de Arquitectura	83.046,00 €
E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	50.105,00 €
E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicaciones	112.487,00 €
E.U. de Arquitectura Técnica	13.600,00 €
E.U. de Ciencias de la Salud	28.007,00 €
E.U. de Ciencias Sociales de Melilla	28.700,00 €
E.U. de Enfermería (S.A.S.) “Virgen de las Nieves”	4.000,00 €
E.U. de Trabajo Social	37.110,00 €
Facultad de Bellas Artes	82.580,00 €
Facultad de Ciencias	282.306,00 €
Facultad de Ciencias de la Educación	290.018,00 €
Facultad de Ciencias del Trabajo	25.500,00 €
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	160.905,00 €
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	35.850,00 €
Facultad de Comunicación y Documentación	8.400,00 €
Facultad de Derecho	81.314,00 €
Facultad de Educación y Humanidades (Ceuta)	18.000,00 €
Facultad de Educación y Humanidades (Melilla)	27.430,00 €
Facultad de Farmacia	94.080,00 €
Facultad de Filosofía y Letras	90.568,00 €
Facultad de Medicina	73.620,00 €
Facultad de Odontología	29.030,00 €
Facultad de Psicología	65.614,00 €
Facultad de Traducción e Interpretación	50.670,00 €
Vicerrectorado de Estudiantes	12.000,00 €
TOTAL	1.784.940 €

1.3. Cantidades solicitadas por centros gráficamente



Fac. CC. De la Educación:	16 % (290.018,00 €)	} 47 %	} 67 %
Fac. Ciencias:	16 % (282.306,00 €)		
Fac. CC. Económicas y Empresariales:	9 % (160.905,00 €)		
ETSIT	6 % (112.487,00 €)		
Fac. Farmacia	5 % (94.080,00 €)		
Fac. Filosofía y Letras	5 % (90.568,00 €)		
ETS Arquitectura	5 % (83.046,00 €)		
Fac. Bellas Artes	5 % (82.580,00 €)		
Fac. Derecho	5 % (81.314,00 €)		

1.4. Solicitudes con cofinanciación

El número total de proyectos que plantean una cofinanciación externa es de 51, lo que representa un 21 % de los proyectos presentados.

1.5. Solicitudes coordinadas con los otros programas incluidos en el plan propio de docencia

Las solicitudes de Proyectos de Innovación que prevén coordinación para su financiación con otros programas del plan propio de docencia son 5, lo que supone un 2%.

2. PROYECTOS SUBVENCIONADOS

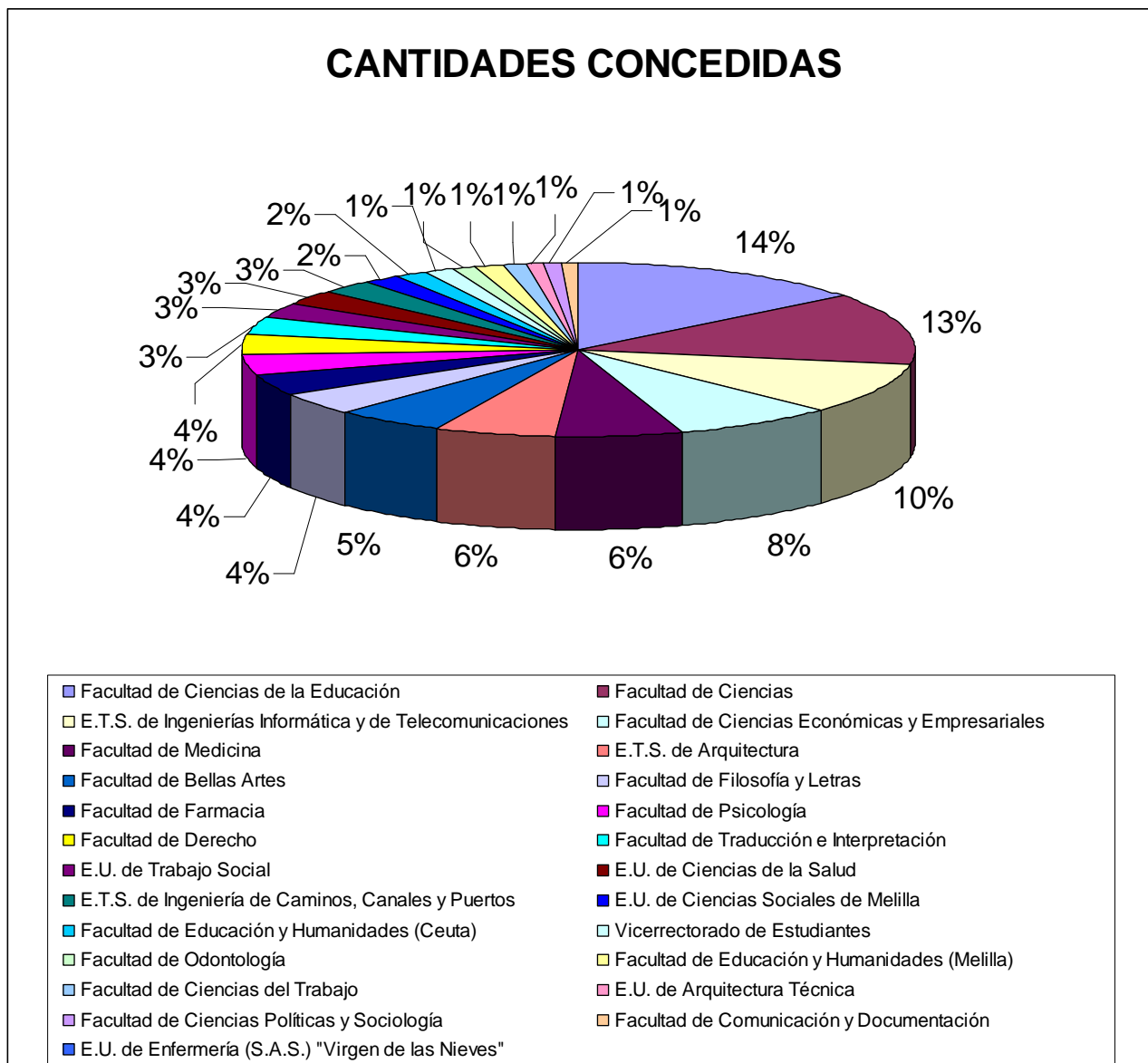
2.1. Cantidades

Proyectos subvencionados	176
Proyectos no subvencionados	68
Cantidad subvencionada	460.403,00 €

2.2. Distribución de las cantidades concedidas por Centros

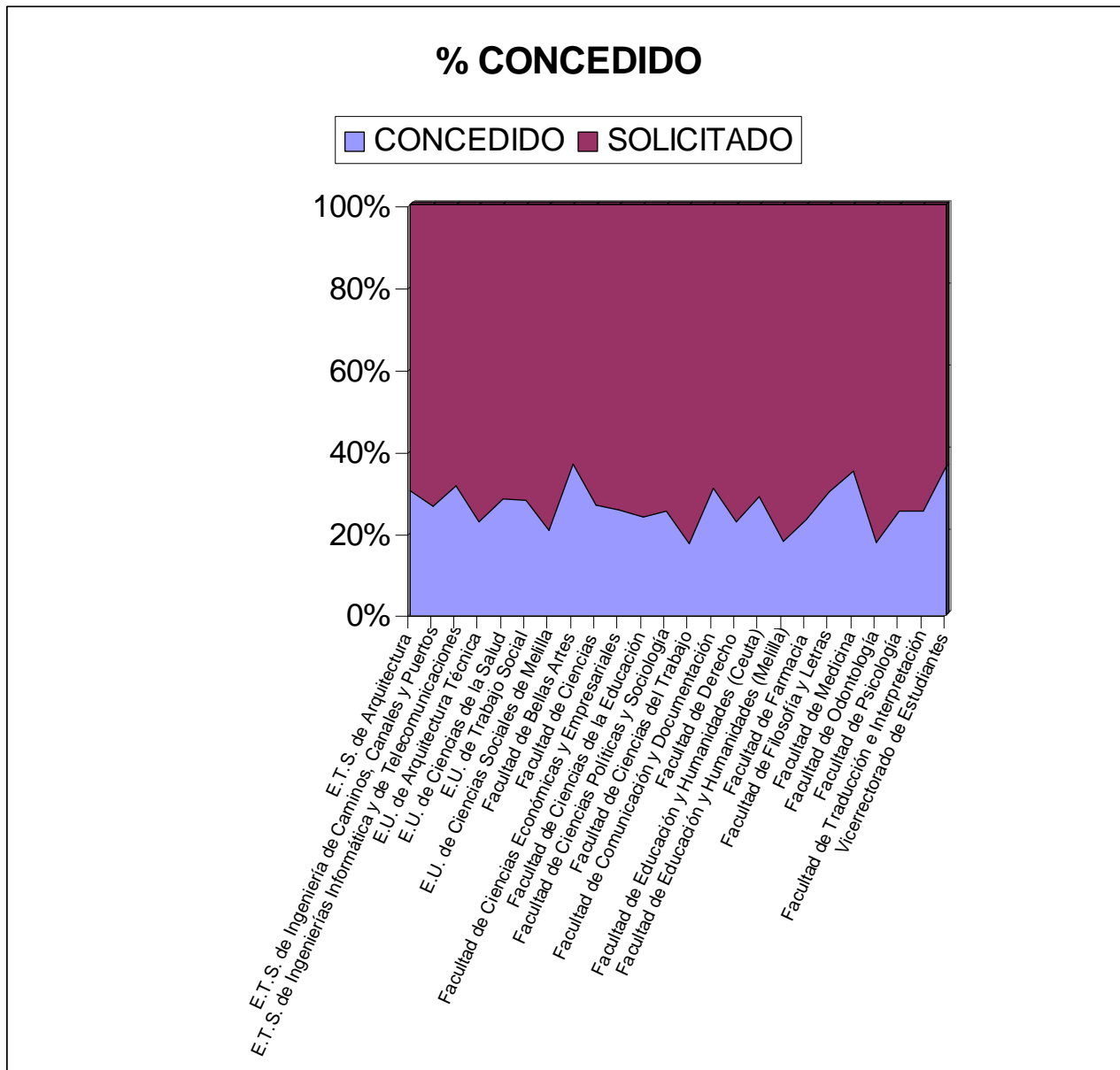
<u>CENTRO</u>	<u>CONCEDIDO</u>
E.T.S. de Arquitectura	27.192,00 €
E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	12.849,00 €
E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicaciones	45.199,00 €
E.U. de Arquitectura Técnica	4.012,00 €
E.U. de Ciencias de la Salud	9.627,00 €
E.U. de Ciencias Sociales de Melilla	7.463,00 €
E.U. de Trabajo Social	12.997,00 €
Facultad de Bellas Artes	24.901,00 €
Facultad de Ciencias	63.077,00 €
Facultad de Ciencias de la Educación	68.323,00 €
Facultad de Ciencias del Trabajo	5.364,00 €
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	38.301,00 €
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	3.918,00 €
Facultad de Comunicación y Documentación	3.739,00 €
Facultad de Derecho	8.839,00 €
Facultad de Educación y Humanidades (Ceuta)	7.275,00 €
Facultad de Educación y Humanidades (Melilla)	6.018,00 €
Facultad de Farmacia	18.818,00 €
Facultad de Filosofía y Letras	16.975,00 €
Facultad de Medicina	29.068,00 €
Facultad de Odontología	6.195,00 €
Facultad de Psicología	18.214,00 €
Facultad de Traducción e Interpretación	15.276,00 €
Vicerrectorado de Estudiantes	6.763,00 €
TOTAL	460.403,00 €

2.3. Cantidades concedidas por centros gráficamente



Fac. CC. De la Educación:	14 % (68.323,00 €)	} 45 %	} 62 %
Fac. Ciencias:	13 % (63.077,00 €)		
ETSIIIT:	10 % (45.199,00 €)		
Fac. CC. Económicas y Empresariales	8 % (38.301,00 €)		
Fac. Medicina	6 % (29.068,00 €)		
ETS Arquitectura	6 % (27.192,00 €)		
Fac. Bellas Artes	5 % (24.901,00 €)		

2.4. Relación entre lo solicitado y lo concedido



2.5. Proyectos concedidos por acciones

ACCIÓN	Nº DE PROYECTOS	%	CANTIDAD CONCEDIDA
ACCIÓN 1: INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN ON-LINE DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	47	26,70%	83.517,00 €
ACCIÓN 2: INNOVACIÓN EN METODOLOGÍAS DOCENTES PARA CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS	79	44,89%	253.285,00 €
ACCIÓN 3: INNOVACIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	11	6,25%	22.512,00 €
ACCIÓN 4: INNOVACIÓN EN ENSEÑANZA BILINGÜE	5	2,84%	7.883,00 €
ACCIÓN 5: INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA DE POSGRADO	3	1,70%	7.866,00 €
ACCIÓN 6: INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2	1,14%	5.285,00 €
ACCIÓN 7: INNOVACIÓN EN ORIENTACIÓN Y TUTORÍAS	12	6,82%	31.390,00 €
ACCIÓN 8: INNOVACIÓN EN EL PRACTICUM	6	3,41%	20.987,00 €
ACCIÓN 9: INNOVACIÓN EN LA DIVULGACIÓN	7	3,98%	19.282,00 €
ACCIÓN 10: PUESTA EN PRÁCTICA Y UTILIZACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	4	2,27%	8.396,00 €
TOTAL	176	100,00%	460.403,00 €

2.6. PORCENTAJE DE PROYECTOS POR ACCIÓN

